

 ALCALDÍA DE PASTO	MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL			
	NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:			
	CAMBIO DE TIPO DE CARROCERIA			
	FECHA 05-Abr-22	VERSIÓN 01	CÓDIGO MSV-P-0015	PAGINA 1 de 5

1. OBJETIVO

Establecer procedimiento para legalizar el cambio de tipo de carrocería de un vehículo automotor remolque o semiremolque.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para la Secretaria de Tránsito y Transporte, inicia con la necesidad de un ciudadano en la atención al trámite para la autorización y legalización del cambio de carrocerías nuevas o usadas a vehículos.

3. RESPONSABLE

El (la) responsable de garantizar el cumplimiento y del monitoreo de este procedimiento, es el Subsecretario de Registro de la Secretaria de Tránsito y Transporte.

4. MARCO LEGAL

- **Ley 769 de 2002:** Las autoridades de tránsito velarán por la seguridad de las personas y las cosas en la vía pública y privadas abiertas al público. Sus funciones serán de carácter regulatorio y sancionatorio y sus acciones deben ser orientadas a la prevención y la asistencia técnica y humana a los usuarios de las vías.
- **Resolución 12379 de 2012:** La presente **resolución** adopta los procedimientos y determina los requisitos necesarios para adelantar los trámites asociados al Registro Nacional Automotor, Registro Nacional de Remolques y Semirremolques y al Registro Nacional de Conductores ante los organismos de tránsito, por parte de los usuarios.
- **Decreto ley 0019 de 2012:** Los trámites establecidos por las autoridades deberán ser sencillos, eliminando toda complejidad innecesaria, y los requisitos que se exijan a los particulares deberán ser racionales y proporcionales a los fines que se persigue cumplir.
- **Resolución de número 20213040048735 del 15-10-2021 proferida por Ministerio de transporte:** Por la cual se actualizan las tarifas de los servicios del Registro Único Nacional de Tránsito-RUNT y dictan otras disposiciones
- **Acuerdo No.036 14 de diciembre de 2020:** Por medio del cual se actualizan y ajustan los valores de las tarifas y de las multas por infracciones de tránsito y transporte en UVT, a cargo de la secretaría de tránsito y transporte municipal de pasto, y se dictan otras disposiciones.

[Firma]

 ALCALDÍA DE PASTO	MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL			
	NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:			
	CAMBIO DE TIPO DE CARROCERIA			
	FECHA 05-Abril-22	VERSIÓN 01	CÓDIGO MSV-P-0015	PAGINA 2 de 5

5. DEFINICIONES

USUARIO: Un usuario es aquel individuo que utiliza de manera habitual un producto, o servicio. Es un concepto muy utilizado en el sector informático y digital.

CARROCERIA: Es aquella parte de vehículo en la que reposan los pasajeros o la carga.

PLACA: Documento público con validez en todo el territorio nacional, el cual identifica externa y privativamente un vehículo.

RUNT: Registro único nacional de tránsito, administración y control de los diferentes tramites atendidos de la secretaria de tránsito.

SISTEMA MERCURY: Sistema aplicativo para registro, administración y control de los diferentes trámites atendidos por la Secretaria de Tránsito.

SIMIT: Es el Sistema Integrado de Información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito. Integra el registro de infractores a nivel nacional.

SOAT: Es un seguro obligatorio establecido por Ley con un fin netamente social. Su objetivo es asegurar la atención, de manera inmediata e incondicional, de las víctimas de accidentes de tránsito que sufren lesiones corporales y muerte.

CERTIFICACIÓN TÉCNICO MECÁNICA: La revisión Técnico mecánica consiste en verificar las condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad de un vehículo particular, de servicio público y motocicletas, es un proceso preventivo que contribuye a la seguridad de todos.

FICHA TÉCNICA DE HOMOLOGACIÓN: Ficha técnica de homologación de la carrocería en la que se indique las características de la nueva carrocería, esta debe estar homologada con la ficha técnica del chasis, de acuerdo a las políticas del Ministerio de Transporte.

6. GENERALIDADES/POLITICAS DE OPERACIÓN

- Presentar el documento de identificación y su captura de huella para confrontar su información con la que registro en el sistema.

 ALCALDÍA DE PASTO	MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL			
	NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:			
	CAMBIO DE TIPO DE CARROCERIA			
	FECHA 05-Abrí-22	VERSIÓN 01	CÓDIGO MSV-P-0015	PAGINA 3 de 5

- Estar inscrito en el Registro Único Nacional de Transito – RUNT como persona natural o jurídica.
- Cuando el trámite se realiza a través de un tercero, este también deberá estar registrado.
- En caso de no ser realizado por el propietario, encargado debe presentar autorización con firma y huella totalmente legible.
- Formulario de solicitud de trámites del registro nacional automotor debidamente diligenciado con firma y huellas totalmente legibles al respaldo.
- Estampilla pro-cultura adheridas al formulario de solicitud de trámite.
- Paz y salvo del SIMIT (vigencia 24 horas).
- Certificación por concepto del pago de impuesto o de rodamiento en la secretaria de rentas para vehículos particulares y motocicletas con cilindraje mayor a 125 c.c (Gobernación de Nariño).
- Pago tasa de usuario de semaforización para vehículos y motocicletas con cilindraje mayor a los 125 c.c. hasta el año 2014 al día.
- Tener el seguro obligatorio SOAT vigente.
- Tener certificado de revisión técnico mecánica y de gases vigente.

PARA CARROCERIA USADA

- Certificado de tradición del vehículo del cual sale la carrocería.
- Contrato de compraventa.

PARA CARROCERIA NUEVA

- Factura de compra de la carrocería.
- Ficha de inscripción de carrocerero (ante el ministerio de Transporte).
- Ficha técnica de homologación de la nueva carrocería la cual debe estar homologada para el chasis del vehículo al que se le pretende instalar.
- Todo recibo generado para los tramites que se realizan o elaboran en la Subsecretaria de Registro, tienen una duración de máximo veinticuatro (24) horas para su vencimiento.

AR

 ALCALDÍA DE PASTO	MOVIIDAD Y SEGURIDAD VIAL		
	NOMBRE DE PROCEDIMIENTO: CAMBIO DE TIPO DE CARROCERIA		
	FECHA 05-Abril-22	VERSIÓN 01	CÓDIGO MSV-P-0015
			PAGINA 4 de 5

7. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

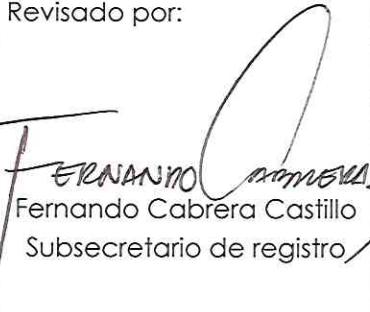
TAREA	PUNTO CRITICO DE CONTROL	RESPONSABLE	DOCUMENTO /REGISTRO
1. Formulario de Solicitud de Trámites	Completamente diligenciado con los datos del automotor, placa, tipo de trámite (17) CAMBIO DE CARROCERIA, datos y firma del propietario, sin tachones, enmendaduras tachones o borrones.	Técnico Operativo	Sistema de Información
2. Factura original de compra nueva carrocería	Deberá adjuntar el original de la factura de compra de la carrocería, en la que se indique las características de la nueva carrocería	Técnico Operativo	Sistema de Información
3. Ficha Técnica de Homologación.	Ficha técnica de homologación de la carrocería en la que se indique las características de la nueva carrocería, esta debe estar homologada con la ficha técnica del chasis, de acuerdo a las políticas del Ministerio de Transporte.	Técnico Operativo	Sistema de Información
4. Copia de Inscripción como carrocerero.	Copia simple del documento que identifica a la empresa como autorizado para la creación y generación de carrocerías.	Técnico Operativo	Sistema de Información
5. Improntas del Automotor	No Aplica	Técnico Operativo	Sistema de Información
6. Copia simple legible del documento de identificación propietario.	No Aplica	Técnico Operativo	Documento

 ALCALDÍA DE PASTO	MOVIIDAD Y SEGURIDAD VIAL			
	NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:			
	CAMBIO DE TIPO DE CARROCERIA			
	FECHA 05-Abrí-22	VERSIÓN 01	CÓDIGO MSV-P-0015	PAGINA 5 de 5

7. Poder y/o Autorización para radicar el trámite.	No Aplica	Técnico Operativo	Documento
8. Paz y salvo de multas e infracciones	No Aplica	Técnico Operativo	SIMIT
9. Pago de impuestos	No Aplica	Técnico Operativo	RUNT
10. Gravámenes a la propiedad.	No Aplica	Técnico Operativo	Documento
11. Pago de derechos del trámite	No Aplica		

8. CONTROL DE CAMBIOS

No. REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN ACTUALIZADA

Elaborado por:  Luis Fernando Florez Ballesteros Profesional de Calidad	Revisado por:  FERNANDO CABRERA CASTILLO Subsecretario de registro	Aprobado por:  Javier Hernando Recalde Martínez Líder Proceso de Movilidad y Seguridad vial
---	--	--

